

Hacienda

Presupuesto

El Ayuntamiento de Pamplona funciona en 2014 con presupuestos prorrogados por tercer año consecutivo. El 31 de diciembre de 2013 se aprueban mediante Resolución de Alcaldía unas cuentas por valor de 178.733.719 euros. Por lo que respecta a los organismos autónomos, el presupuesto prorrogado de las escuelas infantiles asciende a 7.732.900 euros y el Gerencia de Urbanismo a 2.706.200 euros.

Dentro de las inversiones, se incluye consignación por un total de 1,4 millones de euros para atender compromisos vigentes. Se contemplan créditos para las liquidaciones finales de las obras de los parques de Aranzadi y Trinitarios (188.000 euros) y del Club de Jubilados de la Chantrea (120.000 euros); créditos para garantizar el funcionamiento de las escuelas taller y el programa de empleo social (170.000 euros); desarrollo de aplicaciones y nuevas tecnologías (850.000 euros); y reposición de instalaciones semafóricas (108.000 euros). Se contempla margen para ajustes al alza por compromisos adquiridos como los que el Consistorio tiene con comunidades de propietarios (derramas municipales); la matriz de comunicación de Seguridad Ciudadana; el mantenimiento de la vía pública (420.000 euros); la Biblioteca Pública de Echavacoiz (131.000 euros) y o la futura Oficina de Turismo de la calle San Saturnino (159.000 euros).

El capítulo de gastos de personal se cifra en 74.846.800 millones de euros. Los gastos corrientes del capítulo 2 se prorrogan con carácter general tomando como referencia las previsiones para 2014, los compromisos existentes y las limitaciones que implica la prórroga presupuestaria. El importe total del capítulo asciende a 68,6 millones. En cuanto a las subvenciones recogidas en el capítulo 4, al margen de las que se aportan para financiar a las entidades vinculadas al Ayuntamiento (Gerencia de Urbanismo, Escuelas Infantiles, PCH, ANIMSA, ASIMEC y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona), se mantiene la aportación para los importes incluidos en los planes estratégicos de subvenciones. El resultado es un importe del capítulo 4 de 20,8 millones de euros. El capítulo 3 de intereses se ajusta a la baja para poder cuadrar el resto de capítulos permitiendo atender los compromisos existentes en 2014. El resultado es un importe en el capítulo 3–Gastos financieros de 3.150.000 euros. Por último, el capítulo 9–Pasivos Financieros se prorroga con 6.554.300 euros.

Durante el año se aprueban varias modificaciones presupuestarias que incrementan las partidas presupuestarias municipales para el año 2014. En enero se da el visto bueno a 2,3 millones para actuaciones financiadas con fondos europeos, como actuaciones en el río Arga (pasarelas peatonales de Aranzadi y San Jorge, y actuaciones para el control de inundabilidad del barrio de la Rochapea en los entornos de Errotazar y Curtidores, y para el Plan Paisajístico Fortius. En febrero, se suman 6,4 millones para subvenciones a la rehabilitación, inversión en la vía pública, obras en colegios públicos de Pamplona, inversiones en zonas degradadas o inversiones en polideportivos y otras actuaciones deportivas municipales. En octubre, se aprueban nuevas modificaciones, 3,2 millones, para subvenciones de rehabilitación y para ayudas a familias en concepto de manutención y emergencia social, entre otras partidas. Por último, en noviembre, se aprueban 927.000 euros para financiar gastos de personal del programa de empleo social y del programa Fortius, vinculados a subvenciones del Gobierno de Navarra y de la Unión Europea.

GRÁFICO EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (millones de euros)

2010	2011	2012	2013	2014
258,8	239,7	199*	192,4**	191***

* Es la suma del presupuesto aprobado por Resolución de Alcaldía el 31 de diciembre de 2011 (178.733.719 euros) y de las modificaciones aprobadas en Pleno durante el año (20.272.497,65 euros)

** Es la suma del presupuesto aprobado por Resolución de Alcaldía el 31 de diciembre de 2012 (178.733.719 euros) y de las modificaciones aprobadas en Pleno durante el año (13,7 millones de euros)

*** Es la suma del presupuesto aprobado por Resolución de Alcaldía el 31 de diciembre de 2012 (178.733.719 euros) y de las modificaciones aprobadas en Pleno durante el año (13,7 millones de euros)

El 31 de diciembre, mediante resolución de Alcaldía, se aprueba la prórroga para los presupuestos 2015, con un límite de gasto para el Ayuntamiento de Pamplona de 178 millones de euros. Se aprueban también las prórrogas de los presupuestos de la Gerencia de Urbanismo y de las Escuelas Infantiles Municipales, así como de las bases de ejecución vigentes. El presupuesto prorrogado del Ayuntamiento incluye ingresos por importe de 178.733.719 euros y gastos que ascienden a 178.098.632 euros. En las inversiones, únicamente se pueden prorrogar los importes reiterativos que puedan considerarse inversiones de reposición. Se prevén, por el firme compromiso de gastos con cargo a 2015, inversiones tanto en la construcción de las pasarelas de San Jorge y Aranzadi (300.000 euros, ya que el 80% de la financiación de esas obras ya adjudicadas procede de la Unión Europea) como en la compra de material para las Escuelas Taller y Empleo Social (136.000 euros imprescindibles para realizar las actuaciones comprometidas en los convenios firmados con Gobierno de Navarra). También se incluye, entre otros ajustes por compromisos, el importe necesario para hacer frente al pago del 25% de la paga extra retenida en 2012.

Cuenta General y liquidación presupuestaria de 2013

El sector público local del Ayuntamiento de Pamplona, que conforman el propio Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo, Escuelas Infantiles, Pamplona Centro Histórico, ASIMEC, ANIMSA y la Fundación Teatro Gayarre, **cierra 2013 con un superávit presupuestario de 153.946 euros**, a pesar de la realización, por la Gerencia de Urbanismo, de gastos financiados con Remanente de Tesorería Afectado por importe total de 7,2 millones de euros. A final de 2013 existe un remanente de tesorería para gastos generales consolidado de 6,9 millones de euros.

La ejecución del ejercicio 2013 estuvo marcada, al igual que el ejercido anterior de 2012 por la prórroga presupuestaria en las cuentas municipales, la aplicación de los principios y criterios de la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y la continuidad de las medidas de control de la eficiencia en la utilización de los recursos públicos. El Consistorio paga a sus proveedores en un plazo medio de 42,5 días. El

endeudamiento en términos de ley de estabilidad del sector público local del Ayuntamiento de Pamplona es de 109,9 millones de euros. Esa deuda viva corresponde a un 59 % del total de ingresos corrientes consolidados presupuestarios, cuando el máximo legal es del 110%.

El Ayuntamiento de Pamplona liquidó su presupuesto de 2013 con un remanente de tesorería positivo de casi 1,3 millones de euros. El control del gasto de funcionamiento en partidas como personal, compras de bienes y servicios y subvenciones corrientes ha permitido su reducción en unos 11 millones de euros desde 2011. El ahorro bruto del Ayuntamiento de Pamplona fue de 18,7 millones, lo que supone un 10,4% de los ingresos corrientes. El ahorro neto, por su parte, fue de 9,8 millones de euros.

Las inversiones ejecutadas ascendieron en 2013 a 16,7 millones de euros (28,4 millones a nivel consolidado). Entre ellas se encuentran los parques de Aranzadi y Trinitarios (con financiación europea), actuaciones del Plan de Vivienda en el Casco Antiguo, la finalización de las obras del ascensor de Echavacoiz, la construcción del club de jubilados del barrio de la Chantrea, renovación de pavimentos en distintas zonas de la ciudad, reformas en colegios o la restauración del baluarte del Labrit (con financiación europea dentro del proyecto Fortius). Los ingresos corrientes fueron de 179,1 millones de euros (186,2 millones de euros consolidados del sector público local). Ese nivel de ingresos, su estabilidad en los últimos ejercicios y las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos permitieron una gestión de los pagos sin tensiones de tesorería y sin tener que recurrir a mecanismos de financiación extraordinarios.

El Ayuntamiento de Pamplona gastó en 2013 un total de 1.022 euros por habitante, de los que 144,1 euros correspondieron a inversiones. Casi la mitad de ese gasto, 504 euros, estuvo relacionado con el bienestar comunitario, es decir, urbanismo, medio ambiente, educación, cultura, deporte...) y un 22%, 225 euros, tuvo que ver con seguridad, protección y promoción social. Por su parte, el ingreso realizado por habitante fue de 1.000 euros. De ellos, un 28,7% procedía de impuestos de competencia municipal, un 48% de transferencias corrientes (Carta de Capitalidad, participación en tributos de la Hacienda Pública y otras) y un 18% de tasas y precios públicos por prestación de servicios, realización de actividades y utilización del dominio público, venta de bienes muebles e inmuebles, ingresos patrimoniales y reintegros de anticipos y préstamos.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, las obligaciones reconocidas consolidadas del ejercicio 2013 ascienden a 201,3 millones de euros, que representan un 94,1% sobre el presupuesto definitivo consolidado de 213,9 millones de euros. El mayor porcentaje de gasto, un 40,3%, se corresponde con gastos de personal, un 32,9% en gasto en bienes corrientes y servicios y un 11,6% a inversiones reales.

Ordenanzas fiscales y precios públicos

Los impuestos, tasas y precios públicos del Ayuntamiento de Pamplona **se actualizan en 2014 un 1,5%**, con carácter general, aplicando el IPC del mes de agosto de 2013. No se incrementan las tarifas sociales, con servicios como los apartamentos tutelados y de emergencia, las viviendas comunitarias, el comedor social o la atención domiciliaria, ni el precio de la zona azul; ni el servicio de grúa, que ya se ajustó en 2013.

Las ordenanzas fiscales y normas de precios públicos incluyen una reducción a 250 euros (un 46%) de la tarifa de la tarjeta de aparcamiento por actividad comercial, industrial, profesional o de servicios (antes era de 466,20 euros). Otra de las novedades tiene que ver con los descuentos del 10% para desempleados y titulares del carné joven que se establecen en la norma 9 y aplicables, entre otros, a los cursos de la red Civivox. Descuentos similares ya se aplican desde el año anterior en los abonos de los complejos deportivos municipales y en las entradas del Teatro Gayarre. Igualmente se introduce una bonificación del 75% en la tarifa de uso de salas con instrumentos en la Escuela de Música Joaquín Maya para facilitar su uso entre los alumnos de grado superior. Por último, se suprimen algunas tarifas de la ordenanza 17 sobre ensayos químicos y microbiológicos de alimentos y muestras ambiental en el laboratorio municipal.

En el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), licencias de obras, actividades y apertura se establece con carácter general el régimen de liquidación. Por ello, el régimen de autoliquidación se circunscribe a licencias de obra abreviadas y comunicadas y a los supuestos en los que la obra solo requiera una comunicación previa o declaración responsable. De esta manera se facilita al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y se simplifican los procedimientos de control tributario.

En octubre de 2014 se aprueba el proyecto de modificación de **Ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos para 2015**. El Ayuntamiento de Pamplona congelará los impuestos, las tasas y los precios públicos, debido a que se prevé que el Índice de Precios al Consumo (IPC), que se toma habitualmente como referencia para la actualización de las tasas, ronde el cero o sea incluso menor. Una de las modificaciones para el año que viene es la actualización del tipo de gravamen que se aplica en la contribución urbana, lo que permitirá mantener la recaudación total de la contribución a pesar de que vaya produciéndose la depreciación del valor catastral de los inmuebles de la ciudad.

Convenio sobre el uso educativo de seis edificios municipales

El Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra firman un convenio para formalizar la cesión de uso total o parcial de seis edificios de propiedad municipal para que se presten en ellos servicios educativos de diferentes niveles o modalidades de enseñanza. La cesión, por un período de 25 años, es a título gratuito. El convenio incluye en esta cesión los edificios y recintos de los **antiguos colegios públicos Fernando Remacha, Blanca de Navarra, María Ana Sanz, José María Iribarren y José Vila Marqués y el edificio de las antiguas escuelas de la calle Compañía número 6**.

Dos inmuebles se ceden totalmente para la prestación de servicios educativos: el antiguo C.P. Fernando Remacha destina su uso a las enseñanzas que imparte el Instituto de Educación Secundaria Biurdana y el antiguo C.P. María Ana Sanz a las clases del Centro Público Integrado de Formación Profesional María Ana Sanz. Los otros cuatro edificios, antiguo C.P. Blanca de Navarra, antiguo C.P. José María Iribarren, antiguo C.P. José Vila y antiguas escuelas de la calle Compañía, se ceden de forma parcial, exceptuando las dependencias que acogen otros servicios.

Edificios y locales municipales. Valor total de inventario

Año 2008	630.973.858 euros
Año 2009	681.326.475 euros
Año 2010	746.849.296 euros
Año 2011	778.212.796,95 euros
Año 2012	786.054.852,13 euros
Año 2013	795.155.430,85 euros
Año 2014	799.380.216,96 euros

Valor total de edificios y locales municipales

	2010	2011	2012	2013	2014
Edificio de Oficinas	13.238.444,53	13.253.448,23	13.280.810,10	13.280.810,10	13.441.411,47
Edificio Comercial	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57
Instalación Cultural y/o Social	46.685.494,63	49.638.890,22	50.724.447,67	52.259.033,69	52.986.252,78
Edificio Enseñanza	84.520.920,77	88.679.075,66	89.085.106,74	89.603.059,42	90.273.260,61
Instalación Deportiva	44.128.414,97	42.093.580,32	42.093.580,32	42.427.751,20	42.503.220,72
Instalación sanitaria	10.355.125,10	11.051.764,87	10.946.587,75	11.048.520,43	11.105.765,41
Otros servicios	19.494.664,94	19.495.779,30	19.195.273,25	19.574.764,85	19.740.149,17
Galería de Servicios	14.181.049,06	14.444.893,04	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36
Vivienda	30.746.777,52	30.743.413,90	30.899.709,68	31.002.112,69	31.044.755,54
Local	16.171.311,73	17.868.544,95	18.755.302,63	18.998.171,32	19.064.057,07
Trastero	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35
Garaje	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77
Quioscos	4.507,60	1.803,04	1.803,04	1.803,04	21.629,37
Otras Construcciones	3.782.281,17	6.306.610,26	6.312.383,05	6.312.383,05	6.221.499,51
TOTAL CONSTRUCCIONES	292.672.739,71	302.941.551,48	305.261.092,28	308.474.497,84	310.368.089,70

Proyectos con financiación europea

--	--	--	--	--

Iniciativa/Programa Fondo*	Proyecto	Período de ejecución	Presupuesto Ayunt. Pamplona (€) **	Financiación Comunitaria (€)
Programa SAVE	Creación Agencia Energía	1997-2000	408.000	171.360
Fondo de Cohesión	Plan Río Arga	1996-1999	6.390.000	5.112.000
Fondo Social Europeo	Proyecto YouthStar Cuatrovientos	1996-1999	830.000	415.000
Iniciativa URBAN-FEDER	Programa URBAN II Pamplona: Casco Viejo – Rochapea	2001-2008	23.185.000	11.592.500
DOCUP Navarra	Vial Monjardín	2000-2006	7.000.000	3.500.000
DOCUP Navarra	Accesibilidad Isaac Albéniz	2006-2008	836.000	418.000
Fondo de Cohesión	Plan de los Ríos de Pamplona	2000-2006	10.800.000	8.640.000
Programa URBACT-FEDER	Red de Participación ciudadana en Ayuntamientos	2005-2007	96.000	48.000
Fondo Social Europeo	Proyectos formación mujeres inmigrantes y pacto para el empleo en el comercio urbano	2007-2010	855.000	427.500
Iniciativa URBANA-FEDER	Regeneración Urbana Barrio Milagrosa	2007-2013	3.014.000	1.507.000
Fondo de Cohesión	Actuaciones ambientales ríos Pamplona	2007-2013	9.610.000	7.688.000
Programa Energía Inteligente - Proyecto Engage	Compromisos de la ciudad por el cambio climático	2010-2012	99.694	74.770
	Proyecto Fortius-			

Programa de cooperación transfronteriza España-Francia -Andorra	Valorización cultural y turística del patrimonio fortificado de Pamplona y Bayonne	2012-2014	3.915.067	2.544.793
Proyecto FIESTA. Consorcio europeo con Italia, Bulgaria, Croacia y Chipre. Convocatorias VII Programa Marco IEE (Energía Inteligente en Europa)	Programa para fomentar auditorías energéticas y asesoramiento en el sector doméstico. Se trata de Ayudar a las familias a ahorrar energía en sus hogares, actuando en sus comportamientos y en sus decisiones a la hora de adquirir nuevos equipos, centrado en familias con hijos y viviendas sociales.	2014-2017	162.084	121.563
Total			67.200.845	42.260.486

* No se computan en esta tabla otros programas para el Empleo (Escuelas Taller, cursos formación...) gestionados por el área de Bienestar Social y Deporte y que han recibido financiación comunitaria a través de subvenciones del SNE del Gobierno de Navarra

** Cantidades aproximadas. Los proyectos sombreados en gris han finalizado y se han liquidado completamente. El resto se encuentra en ejecución o pendiente de recibir el saldo final tras su finalización.

Cementerio

En el cementerio de San José de Pamplona se realizan las inhumaciones y cremaciones de cadáveres (y posteriores exhumaciones, reinhumaciones y cremaciones de resto) en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, de respeto y de limpieza, manteniendo el recinto en las condiciones de estética, limpieza y conservación necesarias para ofrece este tipo de servicio y atendiendo las diferentes solicitudes de información, o de otro tipo, por parte de los ciudadanos.

En 2014 se incrementa el número de conducciones en un 12,54%, superando las 2.500. Aumentan de manera significativa las cremaciones, un 13,9%, que pasan de 1.568 en 2013 a 1.786 este año. Las cremaciones suponen el 70,3% de las conducciones y su porcentaje sigue manteniendo un ritmo de subida progresivo. También aumentan el resto de enterramientos, aunque su cifra no es tan destacada dentro del global de conducciones. Las inhumaciones en nichos se incrementan un 3,95% (de 481 a 500), los enterramientos en panteones un 23,8% (de 189 en 2013 a 234 en 2014) y las fosas de tierra un 4,26% (de 19 a 20).

Por su parte, las exhumaciones disminuyen casi un 14%, debido a la menor ocupación de nichos en los últimos años desde la implantación del crematorio. Se realizan 1.225 exhumaciones por las 1.396 del año anterior. Descienden las exhumaciones de otros cementerios (84 frente a las 254 de 2013), las reinhumaciones (de 139 a

106) y las cremaciones de restos (240 este año por las 328 de 2013). Solo aumentan las exhumaciones en osario común, que pasan de 675 a 795.

Inhumaciones	2010	2011	2012	2013	2014
- Nichos	534	560	510	481	500
- Tierra	29	17	20	19	20
- Panteón	218	220	197	189	234
- Cremación de cadáveres	1.336	1.440	1.500	1.568	1.786
TOTAL	2.117	2.237	2.227	2.257	2.540

Exhumaciones	2010	2011	2012	2013	2014
- Otro cementerio	217	241	245	254	84
- Osario común	701	1.133	686	675	795
- Reinhumaciones	166	149	134	139	106
- Cremación de restos	264	226	220	328	240
TOTAL	1.348	1.749	1.285	1.396	1.225

En diciembre el cementerio dispone de 2.410 nichos libres, 488 más que el año anterior (se anulan todos los libres de altura superior a cuatro), además de tener a disposición del ciudadano 34 sepulturas de tierra y 86 columbarios, 7 de ellos cinerarios.

Los ingresos económicos de los servicios que ofrece el cementerio de Pamplona ascienden a 919.020,78 euros, un 1,7% que el año anterior en el que se recaudaron 903.581,47 euros. Las cifras son similares a las de aquellos años en los que no hay subasta de panteones (en 2009 se ingresaron 942.388,77 euros y en 2011 un total de 894.480 euros), dado que las tasas contenidas en las ordenanzas fiscales apenas han variado en los últimos ejercicios y los incrementos de las conducciones no son significativos a efectos económicos.

En el último trimestre del año, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra firman un convenio de

colaboración para **la inhumación de restos humanos no reclamados de víctimas de la guerra civil de 1936 y del franquismo en Navarra** en el cementerio de San José de Pamplona. En diciembre, el panteón erigido para ello recibe los restos no identificados de diez personas víctimas de la guerra civil y el franquismo. El panteón está ubicado en la calle Santa Felicia del cementerio, en la esquina del grupo de nichos 27 bis. Es un panteón de 3 x 3 metros en sus dimensiones exteriores, realizado en hormigón armado y revestido a base de piedra maciza de granito negro intenso. A su derecha se consolida un espacio diáfano de dimensiones 2,60 x 3 metros, que cuenta con un banco continuo de 45 centímetros de anchura realizado in situ en hormigón armado revestido en piedra maciza de granito negro. Enfrentado a ese espacio se encuentra un monolito de piedra procedente directamente de cantera en color gris, con unas dimensiones aproximadas de 2,60 metros de longitud, 0,50 metros de anchura y 2,80 metros de altura. El panteón está rodeado de una zona ajardinada. En su interior, cuenta con 4 baldas de hormigón, que generan 6 espacios laterales de 0,80 x 0,70 metros cada uno y un paso central de 0,80 metros de anchura. La capacidad es de 10 cajas por balda, es decir, 60 restos.